

<https://www.elcorreo.eu.org/Operacion-Condor-En-un-cementerio-de-una-unidad-Militar-de-Uruguay-se-buscan-huellas-de-desaparecidos>

# **Operación Cóndor : En un cementerio de una unidad Militar de Uruguay se buscan huellas de desaparecidos**

- Les Cousins - Uruguay -  
Date de mise en ligne : vendredi 6 février 2004

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

[Página 12](#), 6 de febrero del 2004.



## **Kissinger "El Cerebro"**

Un grupo de científicos uruguayos realizó un estudio exhaustivo sobre los movimientos de tierra realizados durante los últimos 54 años en el Batallón de Infantería N° 13 de ese país, donde funcionó un centro de torturas durante la dictadura, y sumó un elemento de peso a las sospechas sobre la existencia de un cementerio clandestino en ese predio militar. Varias denuncias indican que allí podría encontrarse el cuerpo de la nuera del poeta argentino Juan Gelman. El informe fue presentado ante la Justicia penal, y remarca la necesidad de hacer una inspección de campo similar a las que realiza el Instituto de Arqueología Forense argentino.

Este informe se da a pocos días del cruce diplomático entre nuestro país y Uruguay por el desinterés del gobierno de Jorge Batlle de avanzar en la investigación de la desaparición de María Claudia García Irureta Goyena, nuera de Gelman.

Con técnicas de relevamiento utilizadas por primera vez en Uruguay, el grupo de la Facultad de Ciencias comparó tomas aerofotográficas realizadas entre 1945 y 1996, para poder analizar cualquier movimiento de suelo o diferencias en el césped. Las alteraciones detectadas sobre el terreno fortalecen las denuncias sobre entierros clandestinos en el lugar.

En 1976, el ex soldado Ariel López Silva aseguró que en ese batallón se produjeron varios entierros, entre ellos el de una mujer, y algunos testimonios en ese sentido indican que podría tratarse de Irureta Goyena.

Otras denuncias indican sin embargo que la mujer pudo haber sido Elena Quinteros, también desaparecida, y tras ese indicio fue posible el estudio : el trabajo fue ordenado por el juzgado penal que lleva la desaparición de Quinteros, ya que el juez Gustavo Miral, que lleva la causa Gelman, no puede hacerlo por la decisión de Batlle de incluir este caso en la Ley de Caducidad.

Los testimonios previos a este informe denunciaron varios lugares concretos en los que se encontraban las fosas clandestinas, y sobre todos esos puntos los científicos recomendaron a la Justicia efectuar trabajos arqueológicos, como los que permitieron la identificación de desaparecidos en la Argentina.